

CATRE PARA EL RECIEN NACIDO

INFORMAMOS A LOS COMPAÑEROS/RAS AFILIADOS, QUE LA COMISION DIRECTIVA DEL SINDICATO PAPELEROS DE LA MATANZA RESOLVIO ENTREGAR A LAS COMPAÑERAS AFILIADAS, ESPOSAS O CONCUBINAS DE COMPAÑEROS AFILIADOS, UN CATRE COMPLETO COMO OBSEQUIO PARA LOS RECIEN NACIDOS, QUE INCLUYE COLCHON, ALMOHADA Y MOSQUITERO CON TUL.

SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA ENTREGA DEL MISMO TENER 6 MESES COMO MINIMO DE ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA Y DE AFILIACION AL SINDICATO.

LA DOCUMENTACION A ENTREGAR ES LA SIGUIENTE:

#FOTOCOPIA CERTIFICADO DE NACIMIENTO.

#FOTOCOPIA DEL CARNET SINDICAL.

#FOTOCOPIA DEL DNI DE LOS PADRES.